

**67º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE LA
UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE PARA FINES
PACÍFICOS (COPUOS)
19 al 28 de junio de 2024**

MEXICO

Tema 5. Intercambio general de opiniones.

Señor Presidente, distinguidos delegados,

La Delegación Mexicana agradece la oportunidad de dirigirse a esta honorable Comisión y extiende su reconocimiento al equipo de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Exterior (UNOOSA) por su constante apoyo y dedicación.

Mi Delegación está convencida, conforme a la normatividad aplicable, que el espacio ultraterrestre, incluyendo la Luna y otros cuerpos celestes, pertenece a toda la humanidad. Además, su exploración y utilización debe ser gestionada de manera pacífica, fomentando la cooperación internacional y no debe ser un escenario para la confrontación. En ese sentido, México desea resaltar algunos puntos clave.

México es Parte del Acuerdo de la Luna y signatario de los Acuerdos Artemisa, y estamos firmemente comprometidos con establecer mecanismos de cooperación y coordinación en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, la Luna y demás cuerpos celestes. La gobernanza debe obedecer a supuestos que impliquen un uso coordinado de la Luna y demás cuerpos celestes y estamos abiertos al diálogo en el seno de esta Comisión, sin perjuicio de participar en otras instancias cuyos resultados abonen en la gobernanza.

México apoya la mejora de los lineamientos y directrices para las próximas misiones a la Luna y al espacio profundo. Consideramos esencial establecer un marco normativo que asegure la exploración y explotación justa y equitativa de los recursos espaciales, promoviendo la cooperación internacional y garantizando que los beneficios de la exploración espacial se compartan ampliamente.

Recientemente, hemos visto cómo el huracán Otis devastó Acapulco, destacando la necesidad de mejorar nuestras capacidades de monitoreo y respuesta ante desastres naturales. Las imágenes satelitales han sido fundamentales para evaluar la magnitud de los daños y coordinar esfuerzos de ayuda, subrayando su valor en situaciones críticas. Además, los cambios en la temperatura de México están incrementando la frecuencia y severidad de fenómenos como sequías e incendios. La tecnología espacial es esencial para monitorear estos riesgos y apoyar la toma de decisiones en su gestión. En este contexto, México está organizando un taller sobre procesamiento de imágenes satelitales para incendios forestales en colaboración con la Agencia India de Investigación Espacial (ISRO, por sus siglas en inglés), el cual será desarrollado en otros puntos de la agenda más adelante.

Otro claro ejemplo del compromiso de México con la exploración espacial es el Proyecto Colmena. Este proyecto, coordinado por la Agencia Espacial Mexicana (AEM), tuvo como objetivo desplegar los primeros instrumentos científicos en la Luna. Es el primer proyecto en su orden de la Región de Latinoamérica. En colaboración con Astrobotic y la NASA, México participó activamente en la misión Peregrine Uno, utilizando nanotecnología y robótica miniaturizada para la exploración lunar. Esta misión representa un avance significativo en nuestra capacidad tecnológica y nuestra integración en la comunidad espacial internacional. Colmena se encuentra a casi 400 mil kilómetros de la Tierra, en el espacio profundo.

Por otro lado, la Delegación mexicana desea destacar que este año, México ha impulsado diferentes temas de derecho internacional en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), especialmente en lo que respecta al derecho espacial y la cooperación internacional en materia del espacio ultraterrestre.

Con el proyecto de resolución sobre derecho internacional, que se espera sea aprobado en las próximas semanas, se pretende que dicha Comisión de la OEA discuta el marco jurídico internacional aplicable al impacto de las constelaciones satelitales en los cielos oscuros y las consecuencias que esto tiene en las observaciones astronómicas. Además, se busca fomentar la cooperación internacional en la región, tomando en cuenta las necesidades de nuestros países en la nueva era del espacio ultraterrestre. Ello cobra relevancia en relación con el punto de agenda sobre dicho tema, adoptado por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos para sus cinco próximos periodos de sesiones.

Finalmente, hacemos un respetuoso llamado a todos los Miembros de COPUOS para utilizar el espacio ultraterrestre, la Luna y demás cuerpos celestes, para el progreso y la cooperación pacíficos y para compartir los beneficios de la exploración espacial.

Agradecemos su atención y nos comprometemos a trabajar con todos ustedes por un futuro pacífico y cooperativo en el espacio.

Muchas gracias.